

RESOLUCIÓN Nº 153/09
EXPEDIENTE Nº 6.322/08
Salta, 19 de marzo de 2.009

VISTO: La nota presentada por el alumno **Cristian Marcelo FLORES**, L.U. Nº 508.946, D.N.I. Nº 28.251.421, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, solicitando ser examinado en el Seminario Monográfico, sobre el tema: **"ETICA GENERAL Y ETICA PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS"** autorizado por Res. Nº 407/08, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Adjunta interina de la cátedra de Filosofía con extensión a Sociología quien dirigió dicho Seminario, presentó su conformidad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

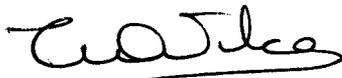
ARTICULO Nº 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **"ETICA GENERAL Y ETICA PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS"** el día 23.04.09 a horas 10:00, en el que será examinado el alumno **Cristian Marcelo FLORES**, L.U. Nº 508.946, D.N.I. Nº 28.251.421, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985.

ARTICULO Nº 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dra. Lidia Elbirt de Naón
Prof. Juan Justo Pérez Sáez
Prof. Aquiles E. Moreira
Prof. Beatriz Núñez (s)

ARTICULO Nº 3 - De forma.

nv.am



NORMA A. VILCA
Directora Académica



DR. CARLOS GUILLERMO REVIZA
VICE-DECANO